Villavicencio, 01 de Septiembre de 2025

Doctora:
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad,

Ref. INFORME DE EVALUACION TECNICA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMC-120-2025.

En las instalaciones de la Secretaria de Salud de Villavicencio, el día 25 de agosto de 2024, la jefe de del despacho de la secretaria de salud, **YANED SIERRA CASTRILLÓN** identificada con cedula de ciudadanía No. 40392235 de Villavicencio, como evaluadora técnica designada por la jefe del despacho de contratación de la Alcaldía de Villavicencio, Dra. **ALBA AURORA COLINA**, mediante **Resolución No. 216**, del 01 de Septiembre de 2025, procede a realizar la evaluación técnica que son requisito en el desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. SMC-120-2025 que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO PLANO Y AUTONOMO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."**

Teniendo en cuenta en la plataforma de SECOP II, dentro del término fijado en el cronograma de la Invitación Publica SMC-120-2025, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATADORMA SECOP II
Oferente: ADRIAN GÓMEZ OREJUELA No. C.C.: 86085155 E-mail: inge.adriangomez@gmail.com	29/08/2025 5:56:27 PM
CAPACITAR LIMITADA Nit. 800218598 HANS AUGUST BRACHHOLZ SCHWENK No. C.C.:17311878 E-mail: direccion@cenacap.edu.co	29/08/2025 5:59:43 PM
Oferente: COMERCIALIZADORA NUEVA VISIÓN Nit. 21238194 R/L: MARIA AZUCENA RUIZ ROBAYO No. C.C.: 21238194 E-mail: luchorueda90@hotmail.com	29/08/2025 5:58:40 PM

VALOR PRESUPUESTADO OFICIAL: CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ $119.983.510,00).

Se informa a los participantes que, en el proceso de evaluación de las ofertas recibidas, se dará prioridad a la propuesta económica más baja, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos técnicos, administrativos y legales establecidos en los términos de referencia. Esta evaluación se realizará con el objetivo de asegurar la eficiencia en el uso de los recursos y la selección de la oferta más conveniente para la entidad contratante.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA Y ORDEN TECNICO	ADRIAN GÓMEZ OREJUELA	
	CUMPLE	
	SI	NO
Experiencia del proponente		
7.2.1 Experiencia del proponente		
El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito. Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación.	X	
7.2.2 Requisitos Habilitantes del Orden Técnico		
➢ El proponente deberá acreditar que cuenta con un presentador o maestro de ceremonia de la región con experiencia profesional mínima de un (01), para la ambientación e intervención en las actividades en las que se requiera. con el fin garantizar el cumplimiento del objeto contractual y calidad del servicio; el contratista deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos: ❖ Adjuntar hoja de vida del presentador y/o maestro de ceremonia. ❖ Adjuntar experiencia profesional mínima de un (01) año. ❖ Adjuntar certificación de disponibilidad y compromiso para la ejecución del contrato. ❖ Adjuntar cédula de ciudadanía. ❖ Adjuntar antecedentes disciplinarios, fiscal, judicial, medidas correctivas, **REDAM de personal ofertado**. ❖ Adjuntar libreta militar (si aplica)	X	

➢ El proponente deberá certificar que cuenta con dos (2) bachilleres dentro de su planta de personal, con mínimo un (1) año de experiencia en apoyo logístico, montaje y desmontaje de tarimas, con el fin garantizar el cumplimiento del objeto contractual y calidad del servicio; el contratista deberá allegar junto con la propuesta los siguientes documentos: ❖ Adjuntar hojas de vida del personal ofertado. ❖ Adjuntar soporte o acreditación de experiencia. ❖ Adjuntar certificación de disponibilidad y compromiso para la ejecución del contrato, por parte de personal ofertado. ❖ Adjuntar antecedentes disciplinarios, fiscal, judicial. ❖ Adjuntar documento de identidad. ❖ Adjuntar libreta militar (si aplica)	X	
➢ El proponente deberá certificar que cuenta con un profesional en enfermería, con especialización en Epidemiología, que cuente con experiencia mínima de un (01) año en el ejercicio de su profesión, para lo cual deberá presentar: ❖ Adjuntar hoja de vida del Profesional en el área de la salud (Enfermería). ❖ Adjuntar diploma de especialización en Epidemiología. ❖ Adjuntar experiencia requerida mínima de un (01) año como profesional. ❖ Adjuntar certificación de disponibilidad y compromiso para la ejecución del contrato. ❖ Adjuntar cédula de ciudadanía. ❖ Adjuntar antecedentes disciplinarios, fiscal, judicial, medidas correctivas, **REDAM de personal ofertado**. ❖ Adjuntar libreta militar (si aplica)	X	

CONCLUSION EVALUACION TECNICA: Revisados los documentos presentados por los oferentes a través de la plataforma SECOP II, dentro de los plazos establecidos en el cronograma y conforme a los criterios técnicos definidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía **SMC-120-2025**, se concluye que la propuesta presentada por **ADRIAN GÓMEZ OREJUELA** (NIT 86085155-0) **cumple con los requisitos técnicos y de experiencia exigidos**, motivo por el cual su oferta se declara **técnicamente habilitada** dentro del proceso de selección..

Cordialmente,

Evaluador Técnico
YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaria de Salud

Proyecto: Karen Arcila Rodríguez – Abogada CPS

OFERENTE: ADRIAN GÓMEZ ORJUELA

Experiencia:

Acta de liquidación Contrato No:	014-TH-2016
Objeto:	Valor final contratado:
SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION UNIDOS CON AMOR EN LA CIUDAD DE YOPAL.	$130.000.000
CUMPLE	

Personal Ofertado:
Antecedentes FISCALES

Enfermera

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 14:55:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40217132
Código de Verificación	4021713225080130145526

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Periodista

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 15:01:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121662201
Código de Verificación	1121662201250830160147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Bachiller

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 15:05:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122123000
Código de Verificación	1122123000250830150556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Bachiller

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

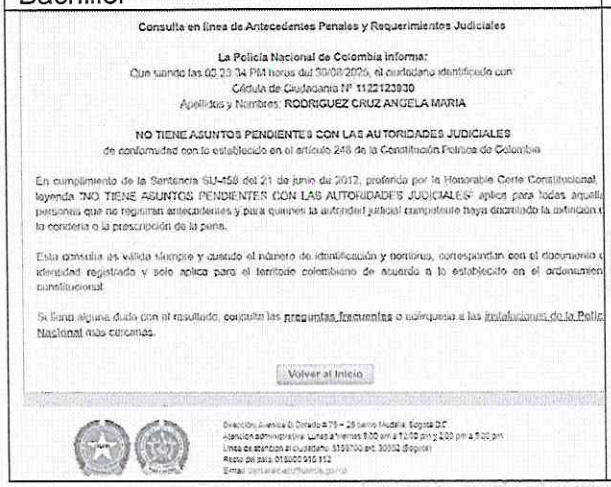
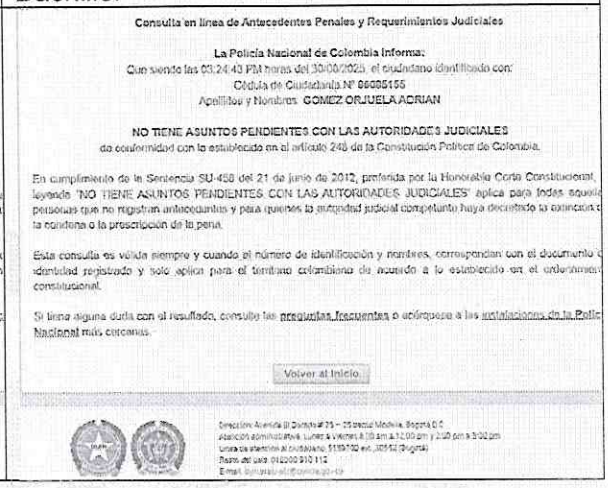
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy sábado 30 de agosto de 2025, a las 15:10:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80086156
Código de Verificación	8008615625083015 1902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Bachiller	Bachiller
	

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:23:34 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1122123930**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CRUZ ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, leyendo "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30052 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: participacionciudadana@policia.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:24:43 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **86085155**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ ORJUELA ADRIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, leyendo "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

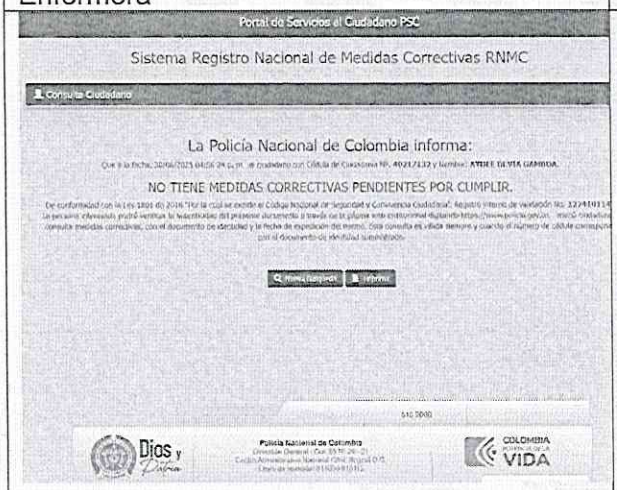
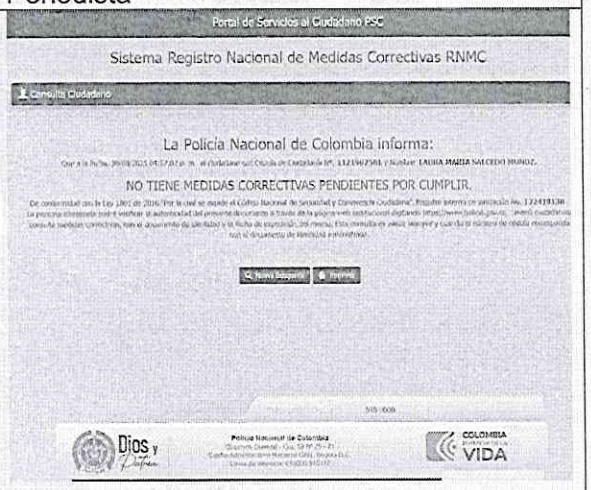
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30052 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: participacionciudadana@policia.gov.co

Antecedentes RNMC

Enfermera	Periodista
	
Bachiller	Bachiller

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Dios y Patria — Policía Nacional de Colombia — COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Antecedentes DISCIPLINARIOS

Enfermera



antecedentes

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP — Número Identificación: [redacted]

¿Cuanto es 4 + 2? [redacted]

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) AYDEE DEVIA GAMBOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40217132.

El ciudadano no presenta antecedentes

Periodista



Antecedentes

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP — Número Identificación: [redacted]

¿Cuanto es 4 + 2? [redacted]

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LAURA MARIA SALCEDO MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número [redacted]

El ciudadano no presenta antecedentes

Bachiller



Antecedentes

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP — Número Identificación: [redacted]

¿Cuanto es 4 + 3? [redacted]

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122123930.

El ciudadano no presenta antecedentes

Bachiller



Antecedentes

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP — Número Identificación: [redacted]

¿Cuanto es 4 + 3? [redacted]

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAIMIR LOPEZ DEAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número [redacted]

El ciudadano no presenta antecedentes

Antecedentes JUDICIALES

Enfermera



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:10:29 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 40217132
Apellidos y Nombres: DEVIA GAMBOA AYDEE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de julio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Periodista



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:22:01 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1121862561
Apellidos y Nombres: SALCEDO MUÑOZ LAURA MARIA

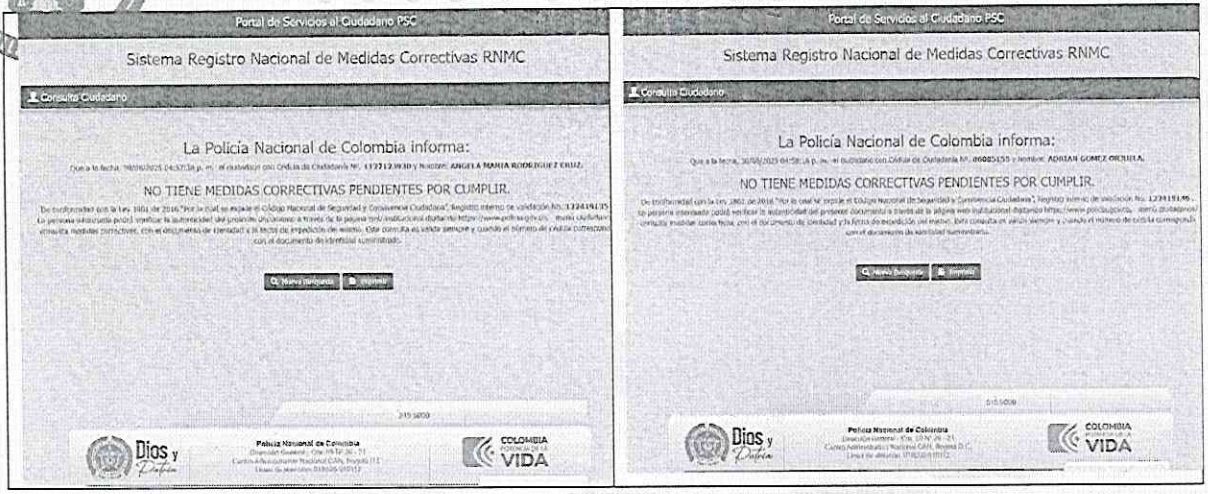
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de julio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio



Validación certificaciones REDAM

Enfermera	Periodista
Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 40217132 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 27 agosto 2025, 9:56 pm VER PDF ACEPTAR	Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 1121962561 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 28 agosto 2025, 11:20 pm VER PDF ACEPTAR

Validación **SITUACIÓN MILITAR:**

Enfermera	**Periodista**
No aplica	No aplica
Bachiller	**Bachiller**
No aplica	ADRIAN GOMEZ ORJUELA Descargue aquí Reservista - 2da Clase Lugar: Distrito Militar No. 005 Dirección: Kilometro 1 Via Puerto López Séptima Brigada (Villavicencio - Meta)